

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|--|
| Asignatura | Módulo V: Mantenimiento Implantológico |
| Titulación | Master Implantología Oral Avanzada |
| Escuela/ Facultad | Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Europea Valencia |
| Curso | Postgrado |
| ECTS | 8 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Idioma/s | Castellano |
| Modalidad | Presencial |
| Semestre | Primer Semestre |
| Curso académico | 2025/2026 |
| Docente coordinador | Joao Firmino |

2. PRESENTACIÓN

Contextualización de los contenidos la Materia

La Implantología Oral ha experimentado en los últimos años un extraordinario desarrollo tanto clínico como científico. Las múltiples posibilidades terapéuticas que nos proporciona la implantología en el mundo de la rehabilitación oral hace necesaria una formación postgraduada especializada que amplíe y sirva para perfeccionar los conocimientos que sobre la materia tiene el profesional de Odontología.

Contextualización de las competencias de la Materia.

El objetivo de este módulo pretende capacitar a los alumnos sobre la importancia de la prevención primaria y secundaria para evitar complicaciones mecánicas y biológicas de las enfermedades periimplantarias, así como el establecimiento de un correcto protocolo de mantenimiento periimplantario.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de las siguientes competencias:

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya

reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CT7: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT2. Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT4. Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT7. Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales

basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

- CT8. Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT16. Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.

Competencias Específicas:

- CE15. Capacidad para aplicar sus conocimientos en dientes unitarios, puentes parciales y en rehabilitaciones con carga inmediata.
- CE16. Capacidad para aplicar las técnicas de mantenimiento periimplantario, así como las técnicas quirúrgicas de tratamiento de las enfermedades periimplantarias.

Resultados de aprendizaje:

- RA26: Realizar un adecuado diagnóstico de las diferentes complicaciones que acontecen en el tratamiento con implantes.
- RA27: Analizar el pronóstico de cada una de las posibles complicaciones.
- RA28: Elaborar un tratamiento adecuado, diferenciando y empleando los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos, atendiendo a las exigencias estéticas y funcionales.
- RA29: Realizar un adecuado diagnóstico de las diferentes complicaciones biológicas periimplantarias
- RA30: Elaborar un protocolo diagnóstico en la mucositis y periimplantitis.
- RA31: Establecer un pronóstico y tratamiento adecuado con base en la patología periimplantaria correspondiente.
- RA32: Establecer un correcto pronóstico y plan de tratamiento de la enfermedad periimplantaria.
- RA33: Realizar un correcto diagnóstico de la patología periimplantaria.
- RA34: Establecer los protocolos de mantenimiento periimplantario.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| CB7, CB8, CB9, CB10, CT2, CT4, CT7,CT8, CT13, CT16, CE15,CE16 | <ul style="list-style-type: none"> • RA26: Realizar un adecuado diagnóstico de las diferentes complicaciones que acontecen en el tratamiento con implantes. • RA27: Analizar el pronóstico de cada una de las posibles complicaciones. • RA28: Elaborar un tratamiento adecuado, diferenciando y empleando los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos, atendiendo a las exigencias estéticas y funcionales. • RA29: Realizar un adecuado diagnóstico de las diferentes complicaciones biológicas periimplantarias • RA30: Elaborar un protocolo diagnóstico en la mucositis y periimplantitis. • RA31: Establecer un pronóstico y tratamiento adecuado con base en la patología periimplantaria correspondiente. • RA32: Establecer un correcto pronóstico y plan de tratamiento de la enfermedad periimplantaria. |

- RA33: Realizar un correcto diagnóstico de la patología periimplantaria.
- RA34: Establecer los protocolos de mantenimiento periimplantario.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes temas:

T1- Complicaciones mecánicas del tratamiento con implante

T2- Protocolo diagnóstico y terapéutico de las complicaciones protésicas e implantarias

T3- Protocolo mantenimiento

T4- Complicaciones biológicas del tratamiento con implantes

T5- Protocolo diagnóstico y terapéutico de mucositis y periimplantitis

T6- Relevancia del mantenimiento implantario en las complicaciones biológicas

T7- Diagnóstico y plan de tratamiento de la patología periimplantaria

T8- Mantenimiento periodontal y periimplantario

T9- Protocolo mantenimiento implantario

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

| Actividad formativa | Número de horas |
|--|-----------------|
| Clases magistrales | 36h |
| Análisis preclínicos: Presentación y defensa de casos clínicos | 13h |
| Búsqueda bibliográfica en inglés | 8h |

| | |
|---|-------------|
| Atención a los pacientes | 62h |
| Exposición teórica | 9h |
| Asistencia a congresos nacionales e internacionales | 12h |
| Estudio autónomo | 60h |
| Total | 200h |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

| Sistema de evaluación | Peso |
|--------------------------------|------|
| Prueba de conocimiento escrito | 70% |
| Comunicaciones orales | 30% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1 Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás...

- Superar cada una de las partes de la asignatura de manera independiente, con una calificación mayor o igual que 5'0 sobre 10'0.
- Asistir y registrar la asistencia del 80% de las sesiones teóricas y del 80% de las actividades prácticas de forma independiente. Si las faltas de asistencia **NO JUSTIFICADAS**, se producen en teoría, se considerará que el alumno no ha alcanzado las competencias necesarias para superar la materia y tendrá en la convocatoria ordinaria suspensa la materia, teniendo que acudir al examen en la convocatoria extraordinaria
- Se tendrá en cuenta la puntualidad, de modo que tres retrasos no justificados de más de 15 minutos cada uno, contabilizarán como una falta de asistencia.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Se evaluará la parte de la asignatura no evaluada o en la que no se haya alcanzado la puntuación mayor o igual que 5,0 en convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en prueba de conocimiento escrito y una calificación mayor o igual que 5,0 en el promedio las diferentes actividades realizadas a lo largo del semestre, para que ambas calificaciones promedien

Para los alumnos que se presenten a convocatoria extraordinaria y no hayan presentado las entregas parciales del trabajo de la asignatura a lo largo del curso, se establecerán plazos para las entregas en el periodo de seguimiento.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|--------------------------------|---------------|
| Prueba de conocimiento escrito | 8 julio 2026 |
| Comunicaciones orales | 10 junio 2026 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada indispensable:

- Manual SEPA de periodoncia y terapeutica de implantes: fundamentos y guía práctica. 1ª Ed. PANAMERICANA
- Periodontología Clínica. Newman, Takei, Carranza, 9na edición, Editorial Interamericana.
- Periodoncia. Genco, Goldman, Cohen, 5ta edición, Editorial Panamericana.
- Periodontología Clínica e Implantológica. J Lindhe, T Karting, N Lang, 4ta edición, Editorial Panamericana.

10. UNIDAD DE ORIENTACION EDUCATIVA Y DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.